

# Entregan información sobre voto asistido y refuerzan medidas en estas elecciones



Junto a personas con discapacidad visual, la Seremi (S) de Desarrollo Social y Familia, Carmen Gloria Muñoz y el director regional (S) de Senadis, Christian Cortés, simularon el voto de una persona no vidente y reforzaron las medidas para la participación de las personas con discapacidad en las elecciones regionales y municipales que se llevarán a cabo desde mañana.

La normativa vigente establece que las personas con discapacidad pueden hacer uso de su derecho al voto asistido, con una persona de su confianza, o bien solicitar la asistencia del presidente de la mesa. Estarán disponibles, además, plantillas ranuradas y con sistema Braille, y el Servel dispuso de la plataforma Visor en su sitio web para asistir a personas sordas o con discapacidad auditiva para ejercer su derecho a voto, entre otras acciones.

La Seremi (S) de Desarrollo Social y Familia, Carmen Gloria Muñoz, señaló que, “cuando votamos no solo lo hacemos por un candidato o candidata, lo hacemos para tener un país mejor según nuestra forma de ver la política. Las personas con discapacidad, así

como todas y todos tenemos el derecho de votar y también la obligación. La ley garantiza el ejercicio del derecho a votar e incorpora el voto asistido, que entrega herramientas como el voto con ranura y con sistema Braille que es lo que revisamos junto a Pablo y Víctor, quienes son personas ciegas”.

Mientras que el director (s) de Senadis Tarapacá, comentó sobre en que consiste el voto asistido. “Así como las personas con discapacidad visual, pueden solicitar la plantilla ranurada o con sistema Braille, también, se debe permitir el ingreso de perros de asistencia, los que pueden acompañar a quien vota durante todo el proceso. Quienes no puedan ingresar a la cámara secreta por usar camilla, silla de ruedas u otro motivo, estarán autorizadas a sufragar fuera de ella, y la mesa deberá adoptar las medidas necesarias para mantener el secreto del voto. En el caso de las personas sordas y las personas con discapacidad auditiva, pueden expresar, a través de la lengua de señas o por escrito, que desean hacer uso del voto asistido”.

De acuerdo al tercer resultado regional del Estudio

Nacional de la Discapacidad (III ENDISC), reveló que el 10,8% de la población adulta de la región Tarapacá son personas con discapacidad (un poco más de 31 mil).

Es importante señalar que en el sitio web de Servel [www.servel.cl](http://www.servel.cl) se dispondrá de la plataforma de Visor que cuenta con el servicio de interpretación en lengua de señas simultánea, el que funciona de forma gratuita para resolver dudas o consultas, tanto en los días previos a la elección como el mismo día, dando apoyo en los locales de votación, además del detalle de cada medida del voto asistido.

